

Quito, 5 de Enero 2016

Informe del Representante Legal

Señores

Junta General de Accionistas

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por la Resolución No. 90.1.5.3.006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía PLANTA DE TRATAMIENTO&RECICLAJE ECOINNOVACCION S.A., correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2015.

Contingencias:

En opinión de la gerencia la sociedad no se encuentra involucrada en ningún tipo de reclamos ni posee ninguna contingencia que podría afectar el patrimonio de **ECOINNOVACCION S.A**

Resultados

La compañía no generó utilidades debido a que en el año 2015 se finiquitó los estudios técnicos relacionados con el proyecto y se inició la búsqueda de financiamiento en la Corporación Financiera Nacional, adicionalmente la sociedad a prestados servicios de consultoría por un valor de 800 USD en el año 2015 que serán facturados en el año 2016.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, conforme manda la ley y los estatutos.



Ing. Ana Maria Proaño
REPRESENTANTE LEGAL